

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria. . . . . . . 0'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación



El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.



Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto DIEZ CÉNTIMOS

Año 14. Mahón, viernes 21 Diciembre de 1894. N.º 4.018

SECCION POLITICA

Situación difícil

Admiramos el valor del Sr. Canalejas demostrado con el acto de aceptar la cartera de Hacienda. Tiene ya experiencia política el nuevo ministro y además mucho talento y empuje. Pero la situación es difícil; un camino viejo, pedregoso, cuesta arriba, con pendientes inverosímiles, y es tan pesado el carro de la hacienda española para llevarlo con fortuna hasta la cúspide de la montaña!

Indudablemente el Sr. Canalejas arreará con entusiasmo, pero y el tiro, tan consentido y maleado, ¿quién lo mueve con éxito seguro? Esto sin contar con las serranadas de los demás arrieros, que le pondrán cada guijarro y cada peña en mitad del camino, que ni la ayuda de Dios será bastante para franquearlo.

En una palabra: fiamos en las buenas intenciones y en la capacidad del Sr. Canalejas, pero nos dá miedo el estado de la mayoría ministerial y la situación de ánimo de los diversos grupos del partido fusionista.

Y como el nuevo ministro no es de los que saben reservarse, habiendo echado el pecho fuera en todas ocasiones y soltado la lengua para tratar sinceramente, con espíritu ámplio y patriótico, los problemas más difíciles y complicados, sospechamos que le han brindado la vacante del Sr. Salvador con el propósito de ensalzarle y achicarle, y si fuera posible—esto lo sabrá el Sr. Canalejas—con el deseo de inutilizarle.

Dentro del ministerio no se moverá el Sr. Canalejas con tanta libertad de acción ni con el desahogo con que iba y venía en los círculos de la mayoría y del fusionismo. Antecedentes, compromisos, dificultades, el estado precario de la situación, las exigencias de los varios grupos que representan los distintos ramos del trabajo nacional, el país cuyo agotamiento no consiente las cargas actuales, sobrado pesadas y enojosas, todo esto compone un cúmulo de contrariedades, que aun siendo excepcional la voluntad y la aptitud del Sr. Canalejas, tememos por el porvenir de su gestión hacendística.

La opinión espera mucho del nuevo ministro de Hacienda. Ojalá la fortuna se ponga de su parte y le ayude a complacer á la opinión.

(La Publicidad).

SECCION DE NOTICIAS

Desde Madrid

17 de diciembre.

Si se arregló lo de Caparrota aunque ahorcándole ¿cómo no había de arreglarse la crisis?

Creo que antes de salir de Madrid esta carta ya será ministro de Hacienda el Sr. Canalejas, con lo cual, localizada la cuestión á ser sustituido el Sr. Amós mañana podrán reanudarse las sesiones y tamboril por gaita.

A no dudar, las oposiciones discutirán el caso y quizá esto determine la necesidad de un voto de confianza, que será aprobado por gran mayoría; pues las divisiones de los ministeriales, aun cuando profundísimas, no se manifiestan en público sino en incidentes como el de las lanas.

El Sr. Amós, lo he dicho otras veces, ha resultado un buen ministro. Su sustitución parecía cosa facil, por no ser muchos los que podrían resultar á su altura. El Sr. Sagasta tuvo la suerte de acertar, pues el señor Canalejas tiene demostrado ya, que sabe moverse bien en el Parlamento y despachar expedientes y recibir amigos y estar en suma á la altura de su cargo.

Su entrada significa para mí, que el señor Sagasta afirma la tendencia hacia la izquierda, no precisamente por ser el Sr. Canalejas un antiguo republicano y por ende demócrata, sino porque en estos últimos tiempos ha extremado no poco su radicalismo. El discurso por él pronunciado últimamente, con motivo de la inauguración de las tareas de la Academia de Jurisprudencia, acreditanle, no de socialista, que esta frase tiene hoy un sentido que no cabe en los conocimientos del señor Canalejas, pero sí de político que se preocupa de las necesidades de las clases proletarias y que estudia medios de atenderlas.

El remiendo, pues, echado por el señor Sagasta, es todo lo fino que ser podía; más quizá por aquello de que no cabe en tela vieja una costura con tela nueva, quizá pueda suceder que el señor Canalejas tire lo bastante, para deshacer el actual Gabinete.

Cuyo Gabinete, yo no sé si representa la verdadera ponderacion de los elementos liberales, pero si que queda con tanta autoridad como antes tenía. Y con esto consigno, no que este ministerio tenga fuerza para vencer los obstáculos que le acercan, pero si para resistir algunos embates y asi ir tirando según la frase consagrada.

Y ahora, aprestémonos á ver como surgen de nuevo dificultades inesperadas promovidas por la misma mayoría; que eso de creer que los ministeriales han de rectificar su conducta, sería aceptar como bueno lo absurdo.

No, la mayoría continuará siendo como era y Cristo con todos. Y demos gracias á Dios cuantos preferimos un gobierno liberal á un gobierno conservador, á que el Sr. Cánovas continúe al frente de una agrupación, que hoy por hoy se halla de todo en todo imposibilitada de ser poder, que sino á estas horas: liberales evolaverunt.

Cuan verdad es, conforme tantas veces he notado que los partidos españoles atraviesan un periodo de terrible descomposición, como consecuencia inmediata de los nuevos elementos políticos que han hecho carne merced al sufragio universal y a las libertades democráticas, traducidas en nuestras leyes y en nuestras costumbres!

Los partidos políticos todos andan de capa caida, no precisamente por ser medianejos los hombres que los constituyen, porque después de todo los hombres siempre fueron poco más ó menos lo mismo, sino porque todos ellos necesitan cambiar de ideales.

Nosotros mismos, los republicanos históricos, tenemos aun que hacer la República, que no es obra pequeña, y además contribuir á su consolidación; y sin embargo, obligados estamos también á ensanchar un tanto nuestro programa, haciéndole algo más transigente que lo fuera, y así mismo á estudiar problemas políticos y económicos que hasta ahora no habiamos considerado como de primera importancia.

Y si esto nos sucede á nosotros, ¿qué no ha de pasar á los partidos monárquicos ya tan viejos y que se encuentran como gallina en corral ageno, pues esto de la democracia y del sufragio universal y del matrimonio civil, es para ellos cosa tan extraña que les obliga á vivir cabeza abajo?—Felipe.

Crónica parlamentaria

Preparativos de lucha

Madrid 18, 8'30 t.

Senado.—Desde primera hora que reina en esta Cámara extraordinaria animación, discutiéndose con calor en los grupos formados en las galerías y en el salón de conferencias si puede haber ó no debate político en ambos cuerpos colegisladores á la vez.

Los conservadores ortodoxos sostienen que sí, fundándose en que no se trata de ningún proyecto de ley, sinó de la explicación de la última crisis.

El Sr. Elduayen jefe de la minoría conservadora, conferencia con los senadores del partido. Este se propone, por lo visto, provocar el debate al mismo tiempo en el Congreso y en el Senado, para ver si incurren en contradicciones los ministros al explicar la crisis, evidenciando las disidencias que existen en la mayoría.

El marqués de Trives, jefe del grupo silvelista en esta Cámara, opina que la primacía de la explicación de la crisis corresponde al Congreso. Dicho senador dice que cuando se plantee en el Senado el debate, pedirá explicaciones al señor Canalejas sobre la rectificación de conducta política que revela el haber entrado á formar parte del Gabinete.

Los conservadores han acordado que sea el Sr. Elduayen quién pida explicaciones sobre la crisis.

Casi todos los ministros se hallan reunidos en su despacho en esta Cámara, preparándose para lucha. Ninguno de ellos viste de uniforme.

Se espera al Sr. Sagasta para cambiar impresiones.

Las tribunas están llenas. La espectación es muy grande.

Al entrar el Sr. Canalejas en la alta Cámara ha sido felicitadísimo por sus amigos.

Explicación de la crisis

Madrid 18, 3'55 t.

Senado.—A las 3'10 abre la sesión el Sr. Montero Rios. Mientras se lee y aprueba el acta, los ministros ocupan el banco azúl y muchos diputados ocupan los escaños vacíos para presenciar el debate.

El presidente:—Tiene la palabra el señor presidente del Consejo de ministros.

El señor Sagasta:—Seré breve en la explicación de la crísis. No ha revestido ningún carácter político. Se ha reducido solamente á la sustiución de un ministro. (El Sr. Becerra se acerca al banco azul y felicita muy afectuosamente al Sr. Canalejas.) Así, que me limito á participar al Senado la dimisión de D. Amós Salvador y el nombramiento del Sr. Canalejas para reemplazarle.

El Gobierno no ha tropezado con ninguna dificultad en su marcha y las Cámaras pueden continuar sus sesiones.

El señor Elduayen:—Paréceme, señor presidente del Consejo, que la presentación que acaba de hacer S. S. del nuevo ministro está en desarmonía con la importancia política y personal del señor Canalejas y con la trascendencia del cambio que en la marcha económica del Gobierno se ha operado.

Este cambio ha de afectar muy mucho al rumbo que venía siguiendo la discusión económica arancelaria; y dudo que al Sr. Canalejas le haya satisfecho la fria presentación de que ha sido objeto.

He de recordar que, en ocasión análoga, un cambio de ministro en un Gabinete conservador produjo un debate importante y tuvo resonancia inmensa. La derrota sufrida por el Gobierno en el Congreso requiere amplias explicaciones.

El Sr. Salvador hizo terminantes declaraciones en nombre del Gobierno y saliendo él por virtud del efecto de esas declaraciones, debéis salir todos.

Las cuestiones económicas han producido ya tres crisis y aún están sin resolver: verdad es que á intentar resolverlas viene el Sr. Canalejas, cuyas opiniones bien conocidas y opuestas son al programa del Gobierno.

El presidente:—Señor senador, S. S. debe concretarse á la cuestión para la cual ha pedido la palabra.

El Sr. Elduayen (dirigiéndose al Gobierno):—De vuestras explicaciones dependerá que explanemos una interpelación.

¿Tiene el Gobierno alguna dificultad en aceptar una interpelación simultánea en ambas Cámaras?

El Sr. Sagasta:—¿Cree S. S. que hay

materia para dos interpelaciones?

Si así lo creen S. S. y sus amigos, no tengo ningún inconveniente en aceptarlas, pero es imposible que yo pueda contestarlas al mismo tiempo.

Pónganse de acuerdo las oposiciones, aunque el Gobierno preferiría que la interpelación fuese hecha en el Congreso.

El señor Sagasta insiste en que la crisis ha sido por motivos personales, y en creer inmotivado este debate.

Sigue la sesión

Madrid, 18, 5 t.

Senado.—El Sr. Sagasta:—Repito que creo innecesario explicar la crisis, porque sus causas son archiconocidísimas.

El Sr. Elduayen:—Su señoría dice que la crisis ha sido por motivos personales, cuando es evidente que fué originada por las cuestiones arancelarias. En cuanto á la doble interpelación, puede S. S. arreglar bien las cosas viniendo S. S. aquí y yendo el Sr. Canalejas al Congreso, ó viceversa, á contestar á los interpelantes. Si S. S. tiene mayoría en el Congreso, y por esto quiere que allí sea la interpelación ¿por qué no trató de convencerla el viernes según proyecta y espera convencerla ahora?

Lo que aquí hay de realidad y de verdad, es que S. S. no encuentra ocasión buena ni oportuna para abandonar el banco azul, y se desprende de los ministros que le molestan para llamar á los tres meses.

¿Dónde está el programa del Gobierno? ¿Dónde está el pensamiento del Gobierno? El señor Canalejas ¿es partidario de la revisión arancelaria?

El señor Sagasta:—Veo que sus señorías no me quieren de cuerpo entero, sino de cuerpo presente.

Ya me veréis como deseáis cuando lo pida el país. Antes, no. Acepto la interpelación que se me anuncia en esta Cámara para después de que el Gobierno se presente en el Congreso. ¿Parece bién esto á SS. SS.?

Los conservadores asienten á esta propuesta.

Y dice Sagasta

Madrid 18, 5'30 t.

Senado.—El señor Sagasta acaba di ciendo:—El Gobierno tiene el mismo programa que el anterior.

Cree que los tratados son necesarios.

El conde de Esteban Collantes:—Los tratados tinen enemigos en la mayoría.

El Sr. Sagasta:—Cuento con una mayoría unánime inspirada en el más alto patriotismo, y espero que las oposiciones harán un uso moderado de su derecho, para evitar represalias.

El Sr. Elduayen acusa al Sr. Sagasta de ser el mayor enemigo de un presupuesto ordenado. ¿Os comprometeis á reanudar las sesiones?

Varios ministros:—Sí.

El señor Elduayen:—Vosotros estais engañando á la Corona. (Fuertes rumores, campanillazos.)

El conde de Esteban Collantes:—Vosotros, sí, que nos acusábais de que teníamos secuestrada la régia prerrogativa.

El señor Sagasta:—Ningún Gobierno es capaz de engañar á la Corona. Solo puede pensar esto quién es capaz de hacerlo.

El señor Elduayen:—Lo habrémos aprendido de S. S.

El señor Sagasta:—Los conservadores no cayeron por nuestra oposición sino por sus discordias y por el mal humor del señor Cánovas.

El conde de Esteban Collantes:—Es inexacto; los conservadores cayeron por una cuestión de dignidad.

El señor Sagasta:—Vamos á lo que importa. Presentaremos los presupuestos al Congreso al reanudarse las sesiones á fin de que puedan ser aprobados oportunamente.

El señor Elduayen:—Pues si esto se hace como S. S. promete, esta minoría no ha de oponer ninguna dificultad á la legalización de la situación económica del país.

Y con esto se acaba el debate. Los ministros saludan á los amigos que están más cerca y al presidente, y salen á tomar sus coches para dirigirse al Congreso.

Desde el Congreso

Madrid 18, 5'30 t.

La animación es extraordinaria en el Congreso. Los pasillos y sala de conferencias están convertidos en un hervidero político. Todas las conversaciones se refieren á la crisis.

Los demócratas dicen que están dispuestos á demostrar su adhesión al señor Sagasta.

El Sr. Canalejas es muy felicitado al dirigirse al banco azul.

Las tribunas están atestadas y los escaños ocupados como en las solemnidades parlamentarias.

El Sr. Sagasta explica la crisis en análogos términos de los que empleó en el Senado.

Dice que cuando la crisis se reducen al cambio de un consejero de la Corona, no es costumbre dar explicaciones políticas.

El Sr. Cos-Gayón declara que no satisface á la minoría conservadora lo manifestado por el presidente del Consejo, y en su consecuencia anuncia una interpelación.

El Sr. Sagasta manifiesta que en el Senado se ha anunciado otra y que agradecería al señor Cos Gayón que lo tenga en cuenta difiriendo la suya para cuando aquélla termine.

El señor Cos-Gayón insiste en su actitud.

El Sr. Sagasta recomienda á los conservadores que se pongan de acuerdo á fin de que la interpelación sea en una de las dos Cámaras.

El Sr. Cos Gayón declara que la minoría conservadora quiere interpelar en las dos Cámaras, pero que si el Sr. Sagasta lo cree incompatible prefiere sea antes en el Congreso que en el Senado. (Rumores).

El señor Sagasta dice: Si lo manifestado por el Sr. Cos-Gayón es en nombre del Sr. Cánovas, acepto la interpelación en el Congreso.

El Sr. Cos Gayón explana la interpelación, haciendo resaltar las divisiones que hay en la mayoría, divisiones traducidas en tumultos sin precedentes.

Compara la crisis de los Gobiernos conservadores con la crisis de los liberales. Censura la reunión de los prohombres de la situación para enmendar la derrota del Gobierno, señalando las contradicciones de opinión y de conducta en que ha incurrido el señor Sagasta estos días.

Ecos políticos

En España todos servimos para todo.

Cualquiera creería que para desempeñar el ministerio de Hacienda era preciso saber algo de números. ¡Error! ¡Lamentable error!

Según nos participa el telégrafo, el sustituto del Sr. D. Amós Salvador será el señor Canalejas. Lo natural habría sido poner á cualquier Pasquín.

Este es el inverosímil remiendo que el señor Sagasta trata de poner á la situación que se le está yendo por puntos.

Es preciso estar loco para no comprender que mientras exista esta mayoría pueda vivir el partido liberal en el poder, sin su correspondiente bronca semanal. Entre gamacistas y moretistas existen odios africanos, y todo cuanto haga don Práxedes para mantenerlos unidos será inútil.

Y el recurso de llamar para contentar á unos y á otros, al Sr. Canalejas y á colocarle en el principal y más difícil ministerio es ciertamente una equivocación.

Porque el Sr Canalejas irá por el camino recto de D. Amós, y á la mayoría le conviene un ministro de pasta flora.

También fué ofrecido el ministerio de Hacienda á Eguilior, Moret y D. Venancio González.

¡Lástima que el Sr. Nido sea conservador, porque también se lo hubieran ofrecido á él!

MAHÓN

"La *acometividad* del inspirador del otro diario corre parejas con su *ignorancia.* Hablando del arquitrabe, ó de lo que no sabe ni atiende, asegura que *el Ayuntamiento de los abogados aumentó sin ton ni son el haber de los catedráticos del Instituto.*"

Con esas cultas frases, con ese necio orgullo del que creyendo estar en posesión de la verdad, se recrea en acusar de ignorantes á los que no la poseen, encabeza un largo escrito el diario de negocios de anteayer, para venir luego á declarar *urbi et orbi* que el aumento de sueldos, lejos de ser obra del capricho ó del favoritismo, fué consecuencia indeclinable de *lo ofrecido al Gobierno* al solicitar para dicho establecimiento *las ventajas y prerrogativas de Instituto provincial.*

Y luego añade para remachar el clavo que ha creído clavarnos en la frente: "Esta es la verdad que á todos consta, menos al inspirador del otro diario."

Quien esto haya leído sin estar en antecedentes se habrá dicho, sin duda, ante tales afirmaciones: "El Liberal ha incurrido esta vez en una equivocación de bulto, y el diario conservador se ha aprovechado de ella para clavarle sus afiladas uñas."

Pues bien: nada de esto. El Liberal ha estado en lo cierto, y lo que el inspirador del diario de negocios dice ser una *verdad* que á todos consta, es simplemente una *falsedad* más, estampada en su diario por el que tiene probado que no repugna acudir á las mayores falsedades para los fines que persigue.

Y vamos á probarlo.

En marzo de 1889 el Ayuntamiento de Mahón solicitó del Ministro de Fomento que se concediera al Instituto el carácter de provincial, sin hablar para nada del aumento de sueldos á los catedráticos ni hacer el menor ofrecimiento en este punto.

En noviembre de 1891 solicitó el Ayuntamiento que el Instituto *se incorporase al Estado*, obligándose, para este caso, á aumentar los sueldos de los catedráticos.

En trece de Agosto de 1892 se publicó el real decreto concediendo al Instituto el *caracter de provincial*, previniéndose en el mismo decreto que el establecimiento debía conservar *su organización actual*, es decir, la organización que tenía en agosto de 1892.

En octubre del propio año el Ayuntamiento aumentó los sueldos de los catedráticos, cuyo aumento se consiguió en el presupuesto adicional de 1892-93, y fué anulado por el Gobernador por ilegal, en razón de tenerse que consignar todo aumento de sueldos en los presupuestos ordinarios. A consecuencia de ello los aumentos de sueldo no se hicieron efectivos hasta 1.° de julio de 1893 en que principió á regir el presupuesto ordinario de 1893-94.

Esta es la síntesis de la historia de este asunto; esta es la verdad de los hechos, desfigurada por el inspirador del diario de negocios, que lleva su cinismo y descaro hasta el extremo de acusar de acometedores y de ignorantes á los demás.

Lo dicho demuestra que el Ayuntamiento derrochador del dinero del pueblo, conocido de todos por el *Ayuntamiento de los abogados*, aumentó los sueldos de los catedráticos sin tener compromiso alguno adquirido, y con el solo fin de distribuir alhagos y favores con el dinero ajeno. El único compromiso adquirido por el Ayuntamiento, era para el caso de que el Gobierno incorporase nuestro Instituto al Estado, y no habiéndose podido obtener la incorporación, no existía semejante compromiso.

El Liberal estuvo pues en lo cierto al decir que el *Ayuntamiento de los abogados* había aumentado los sueldos sin ton ni son, y sin cuidarse poco ni mucho de si los recursos municipales eran bastantes para satisfacer las nuevas obligaciones.

El inspirador del diario de negocios puede inventar si quiere otra falsedad para adicionarla á las muchas que tiene escritas.

Sin que el calendario se encargara de anunciarnos para hoy la entrada del invierno lo hubiéramos conocido, pues amaneció esta mañana con un día excesivamente frío y tempestuoso que dificulta el tránsito por nuestras calles.

Mucho cuidado con los catarros y pulmonías que seguramente con cambio tan brusco se pondrán á la orden del día.

Se halla vacante por renuncia del que la desempeñaba, la plaza de farmacéutico titular del distrito de Mercadal y del de Ferrerías, obligada al suministro de medicamentos á los pobres de solemnidad de ambos distritos y dotada con el sueldo anual de 675 pesetas.

Los aspirantes pueden presentar sus instancias documentadas en la Secretaría del Ayuntamiento de Mercadal.

Por la Dirección general de Establecimiento penales ha sido destinado al de San Agustín de Valencia uno de los presos existentes en la cárcel de este partido, para extinguir la condena de ocho años de presidio mayor, por el delito de robo.

La subasta de bronces de la Fortaleza de la Mola, que tuvo lugar el día 10 de este mes, ha sido adjudicada á D. Gonzalo Figueroa.

Anoche se estrenó en nuestro teatro Principal la preciosa zarzuela en tres actos de Carrión y Aza, música del maestro Chapí "El Rey que rabió."

La concurrencia, bastante numerosa, aplaudió algunos números y en nuestro concepto á estar mas ensayada la obra, los aplausos hubieran sido mayores.

No dudamos que las representaciones sucesivas resultarán brillantes, pues la citada zarzuela lo merece y se presta á ello, y así tiene el público derecho á esperarlo de la compañía y de sus directores, que han dado repetidas muestras de sus facultades y buenos deseos.

Hora es ya de sacar de su apoteosis al diario conservador que anda estos días magestuosamente envuelto en aureolas de entrañable amor á la enseñanza, predicando contra la gratuita suposición, de que el actual Ayuntamiento trata de suprimir el Instituto.

Nadie, absolutamente nadie, será capaz de citarnos en que día, ha propuesto el actual Ayuntamiento la cacareada supresión.

Quien lo propuso fué el Ayuntamiento anterior, en su sesión del día 26 de Octubre de 1893 en que tomó el siguiente acuerdo:

«Para poder hacer frente al angustioso estado de la Hacienda municipal y acudir al pago de las muchas obligaciones que se hallan desatendidas, se acordó por unanimidad nombrar una Comisión especial compuesta de los señores García, Ballester, Orfila, (don Juan), Sintes Cardona y Escudero para que estudie y proponga la manera de suprimir el Instituto de 2.ª enseñanza de ésta ciudad sin que con ello se prive á los jóvenes que aspiren al Bachillerato, de los medios de ejercitarse en los estudios necesarios para ello.»

En cambio de esto, nuestros amigos de la actual Corporación, han hecho y hacen lo contrario, y una de las medidas que tienden á conservar el Instituto, es precisamente la rebaja de sueldos á los catedráticos, sueldos que como demostramos en otra parte, aumentó el Ayuntamiento de los abogados, sin motivo ni causa que lo justificase, dando con ello un golpe más al pobre establecimiento que vive muriendo, y que morirá seguramente, si no se moderan los gastos hasta ponerlos al nivel de las fuerzas del erario municipal.

Conque queda demostrado que la campaña del periódico conservador, no puede dirigirse más que contra sus mismos amigos, á quienes habrá que aplicar, esas altisonantes palabras, con que adorna su número del miércoles; quedando por consiguiente para su casa, aquello de *burla sangrienta, vergüenza intolerable, escándalo bochornoso, descabellado propósito*, etc., etc., frases que seguramente habrán sabido á gloria, á alguno de sus más asíduos colaboradores, y por cierto de los de pluma mejor cortada, á quién nosotros mismos oímos decir, que era partidario de la supresión del Instituto.

Por lo que se refiere á las felicitaciones que dirige á nuestro querido amigo el Sr. Ferrer, estamos seguros que éste las rechaza, tanto por haberse valido el otro diario de sus manifestaciones para combatir á sus amigos políticos, cuanto por suponer que al Sr. Ferrer le guía el interés de poder educar á sus hijos más ó menos económicamente.

No; al Sr. Ferrer le guía tanto, que decimos tanto.. más, mucho más, el interés general del país, que el de sus mismos hijos, y aun cuando no los tuviera fuera la misma su conducta.

Y ahora que el órgano conservador sabe de donde partió la idea de suprimir el Instituto, vamos á demostrarle que su sostenimiento, perjudica á la instrucción en general; y cuente que el que esto escribe tiene *hijos* y no *hijas*.

Empecemos por examinar el estado actual de nuestro primer establecimiento de enseñanza, y veremos que carece de todo lo necesario para poder dar una instrucción sólida, y en armonía con los sacrificios que cuesta, pues se da el caso, y esto sí que es vergonzoso y bochornoso, (véase "El Bien Público" del miércoles página 2.ª columna 4.ª), de que no hay más que un catedrático numerario, de que un auxiliar interino de la sección de Letras, está encargado de explicar una asignatura de Ciencias, y de que, hoy mismo, los estudiantes de último año no tienen clase, por hallarse enfermo el profesor que la desempeña, y no haber quien le sustituya, es decir que si la emfermedad dura un mes, dos ó más, hay que inventar un catedrático, ó dejar sin clase á los alumnos.

Añádase á esto la falta de material y ya veremos si el Instituto está en condiciones de llenar su cometido.

Aun haciendo abstracción de lo que manifestamos en los anteriores párrafos, siempre resultará que de los 18.000 habitantes que tiene Mahón están interesados apenas un centenar, en que el Instituto continue, y en cambio todos los 18.000 lo están, en que la 1.ª enseñanza sea atendida por el Muuicipio como se merece.

Mañana pondremos de relieve, el angustioso estado de la instrucción 1.ª y la imposibilidad de que el Ayuntamiento pueda sostener las dos enseñanzas, sin perjudicarse la una á la otra.

Por la Dirección de la Compañía Arrendataria de Tabacos han sido nombrados Agentes de 2.ª clase de Vigilancia en esta isla Jorge Bosch, Francisco Daza, Rafael Serra y Antonio Lopez Fiol.

El de 1.ª clase Juan Marí Escandell ha prestado hoy ante el Sr. Alcalde el juramento prevenido por la ley.

La subasta celebrada hoy en las casas Consistoriales para la venta de una edición antigua del Diccionario de Administración Española que publica D. Marcelo Martínez Alcubilla ha sido adjudicada por la cantidad de setenta pesetas al único postor don Francisco Picó Roig.

En la subasta, verificada hoy, de dos partidas de trigo embargadas por débitos del reparto por déficit de consumos que se está recaudando, han resultado únicos postores D. José Perez Bocco y D. Juan Goñalons Pons, á quienes han sido adjudicadas dichas partidas por el precio de tasación.

Ante escasa concurrencia se puso anoche en escena en el casino "El Consey", conforme se tenía anunciado, la preciosa zarzuela en dos actos, letra de Ramos Carrión, música del maestro Caballero dedominada *La gallina ciega*, la que obtuvo buena interpretación y mereciendo justos aplausos las señoras Monserrat y Lopez y los señores Rumiá, Fortuny y Peri.

Como final de fiesta se repitió la zarzuela en un acto *Ya somos tres*, saliendo el público complacidísimo de la expresada función.

La compañía que actúa en el casino "El Isleño", pondrá en escena el próximo domingo el aplaudido drama en tres actos, precedido de un prólogo *El gran Galeoto*, original del celebrado vate D. José Echegaray.

Dadas las simpatías de que goza dicha compañía en la referida sociedad, es de esperar se verán muy concurridos sus salones.

SOCIEDADES

Casino Unión Republicana

Empresa de bailes

Se participa á los Sres. Socios que en sesión celebrada ayer se acordó jugar un décimo n.º 10,603 de la Lotería Nacional, sorteo del 22 corriente con cargo á dicha empresa, interesando en el mismo una parte la compañía de fantoches y y dos partes los dos coros que actúan en dicho casino.

Mahón 21 Diciembre 1894.—*La Junta*.

Casino Unión Liberal

DE LLUMESANAS

Se pondrán en escena el sábado por la noche los dos divertidos juguetes titulados *Las figas enmetsinadas* y *El médico fingido*, terminando con baile de sociedad. Se empezará á las 8 y media.—La Comisión.

*
* *

Comité coalicionista «Fraternidad» de San Luis

El día 25 Natividad, por la noche, tendrá lugar en dicha sociedad un animado *glosat* en el cual tomarán parte los conocidos glosadores D. José Rexart Mora (a) Manxa y D. José Sintes Tudurí de Torret (a) Bep Roig, cantándose algunas tandas por otros aficionados. El día 26, segunda fiesta, habrá baile como de costumbre.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Consejo de ministros.—Cuerpos Colegisladores—Recepción oficial.

Madrid 20, 6 t.

En el Consejo presidido por la Regente se han aprobado los créditos para el material de guerra y la carena de los buques del Estado.

En el Congreso se discute el asunto del cange de la moneda de Puerto-Rico.

En el Senado sobre la nueva ley de Sanidad.

La Reina Regente ha recibido en audiencia al ministro representante de Turquía.

—

Los «modus vivendi»

Madrid 21, 20 m.

Afírmase que se ha convenido en prorrogar todos los «modus vivendi» comerciales que terminan este mes, incluso el de Italia cuyo gobierno lo decretará así.

BANCO DE MAHON

—

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 20, 4'30 t.

4 por 100 interior	73'22
4 por 100 exterior	81'82
4 por 100 amortizable	81'37
B. H. de Cuba 1886	110'30
Id. id. 1890	99'85
Banco Hispano Colonial	84'20
Acciones ferro-carril Francia	26'10
F. Norte	26'85
id. Orense	08'10
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	54'75
Id. Norte	00'00
Id. Orense	28'87
Id. Almansa	55'75
Compañía Trasatlántica	84'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	20	rs. vn. paga alcista.
Exterior.	00	» »

Imprenta de Bernardo Fábregues. San José, 69. Despacho: Nueva, 25.